

NOTAS ACERCA DE LA ACTITUD DE CASTILLA CON RESPECTO AL CISMA DE OCCIDENTE

POR

LUIS SUAREZ FERNANDEZ

II

PRIMERA IDEA DE LA SUSTRACCION DE OBEDIENCIA

Todos los esfuerzos franceses han fracasado. Carlos VI se asusta de su propia obra al considerar más difícil cada día el triunfo de uno u otro bando. Viendo la irreductible oposición que los dos adversarios hacen a la «via cessionis», y estimando que la conferencia propuesta por el Antipapa Luna no lleva camino de celebrarse a causa de la negativa de los italianos a dar salvoconducto a los clérigos franceses, el Consejo de Carlos VI comienza a buscar nuevos medios de liquidar el problema. Acaso la reunión de un Concilio General, por el que abogan muchos príncipes cristianos y entre ellos Castilla, no agradaba al francés porque tal Concilio se hallaría bajo la égida del Rey de Romanos, perdiendo así Francia el principal lugar en la mediación. Entonces comenzó a germinar la idea nefasta de la sustracción de obediencia.

Esta era la fórmula que los gobernantes franceses esperaban hacer triunfar en una nueva Asamblea general del clero de Francia que comenzó sus tareas el 16 de agosto de 1396. Benedicto XIII se adelantó al golpe contra él dirigido, aliándose al duque de Orleans. Todo falló entonces: la Asamblea se redujo a votar simplemente una reiteración en los ruegos para que el Papa de Avignon accediese a emplear la «via cessionis». Casi al mismo resultado llegaría después la junta de clérigos y prelados reunida en Salamanca por Enrique III. (1)

NUEVOS ESFUERZOS PARA INDUCIR A BENEDICTO XIII A LA CESION

Entre la Asamblea de París de 1386 y la de Salamanca de 1387 media un año justo. Durante este tiempo Francia ha tratado, por última vez, de imponerse al Papa. Confía en Castilla, siempre fiel, y en Inglaterra, cuyo rey, Ricardo II acaba de casarse con una princesa de Francia, pero teme a Aragón, unido estrechamente a D. Pedro de Luna. Su idea es enviar una embajada de los tres reinos, Castilla, Francia e Inglaterra, a Avignon y Roma.

La noticia llenó de satisfacción a Enrique III. Envió una embajada a París para mostrar su agrado, y para anunciar, en breve plazo, la designación de sus representantes (2). La respuesta del francés indica ya la próxima llegada de los embajadores ingleses que han de reunirse en París con los castellanos (3), y en el lugar principal

(1) Fernández del Pulgar, op. cit. tomo II, pág. 87.

(2) «A ce que vos dites lettres font mencion du plesir que vous avez que nous et notre tres cher et tres ame fils le Roy dengleterre sommes ensemble en l'opinion au fait de l'eglise laquelle nous vous auons fait sauoir et que vous voulez estre en tout ce fait avecques nous semblablement le nous ont dit de votre part vos ambaxateurs.» Carlos VI a Enrique III. Paris 17 abril 1397. A. G. S. K—1482 fol 5.

(3) «par les nouuelles que nous auons eu de notre dit fils le roy d'engleterre ses messagers seront tres briefment pardeca pour aler avecques les notres deuers l'intrus a Rome pour leur dire et denoncier l'appointement prins par vous et nous et notre dit fils dengleterre et pour leur faire les requestes ordonnées leur estre faites pour venir a la dicte vnion de l'eglise». V. doc, ant.

que el doctor Alfonso Rodríguez ha de ocupar en la embajada (1).

Cuatro fueron los procuradores de Castilla: el obispo de Mondoñedo. Pero López de Ayala, Fray Fernando de Illescas y el antes citado Alfonso Rodríguez, el único encargado de llegar hasta Roma. (2) En su camino a Francia se detuvieron largo tiempo en Avignon, y cabe suponer que D. Pedro de Luna les haya ganado a su causa aún antes de comenzar a cumplir su misión. Reunidos con sus colegas franceses y británicos regresaron a la ciudad del Ródano en donde entraron el 13 de junio de 1397. Su estancia duró un mes, pero sus esfuerzos resultaron inútiles. Para Francia tuvo sin embargo aquella embajada un efecto beneficioso, al conseguir que el Rey de Romanos, Wenceslao, uniese sus requerimientos a los de la embajada. Todo el mundo parecía aceptar de buen grado el papel de pacificador que se irrogaba Carlos VI.

Resultado idéntico obtuvieron en Roma. Ninguno de los sedicentes Papas aceptaba la abdicación ni la deposición. La voluntad del Antipapa Luna creaba así una situación insoluble. Abandonado aun por sus mismos cardenales, aislado en aquella lujosa Avignon que era un semillero de discordias, criticado y odiado por las personas más allegadas, seguía resistiendo todas las humanas tempestades del siglo. A la hora suprema encontró un apoyo incondicional en la persona de Martín I de Aragón que aquel mismo año de 1397, había subido al trono.

Antes de regresar a España, Martín el Humano conferenció con el Antipapa en Avignon, ofreciendo para realizar la «via compromissi» cualquiera de las ciudades de los dominios aragoneses. Don Pedro de Queralt y el abad de San Cugat fueron como embajadores a Roma. Probablemente no consiguieron nada. Y el mismo re-

(1) «et aussi que le docteur Alfons Rodrigues votre conseiller aille avecques nos dis ambaxateurs a Rome pour faire semblables requestes a l'intrus en ce que nous auez faites» Vease doc. anterior.

(2) Instrucciones de Enrique III a sus embajadores. 1397. A. N. P. J. 916, fol. 16.

sultado hubo de obtener otra embajada de don Pedro de Luna a la Ciudad Eterna a pesar de que había elegido para la misma un fino diplomático aragonés: Fernán Pérez Calvillo, obispo de Tarazona. (1)

LA TESIS CASTELLANA DEL JUSTO MEDIO

La cuestión llega, una vez más, a un punto muerto. Entonces convocó Enrique III una junta de eclesiásticos y doctores en Salamanca, de la que hemos hablado ya, y sobre la que ejerció naturalmente una gran presión Francia a través de sus embajadores. El procedimiento de las conversaciones fué reputado indefinido y no realizable. Se preparaba una adhesión a la política francesa, cuando hizo acto de presencia en Salamanca una embajada de Aragón, quejándose de que Castilla no tratase con Martín el Humano antes de realizar ninguna operación diplomática. (2)

La respuesta dada a estos embajadores del aragonés, Vital de Blanes y Raimundo de Francia, es de sumo interés. Hace una historia de la actitud franco-castellana «quia multo tempore absens fuistis a Regno vestro Aragonum, potuisti verosimiliter ignorare quae facta sunt in his diebus», (3) aclarando algunos puntos dudosos. Según ella Benedicto XIII habría enviado una embajada a París para felicitar al rey de Francia por su extraordinario celo, remitiendo al mismo tiempo la fórmula del juramento prestado por los cardenales antes de entrar en el Cónclave, y una carta fechada en Avignon en febrero de 1395 rogando a Carlos VI el envío de una embajada para determinar los medios pertinentes para la extinción del Cisma. Los tres duques de Berry, de Borgoña y de Orleans pudieron comprobar con desencanto que las propuestas del

(1) Zurita. Anales, tomo 2, fols. 422-23.

(2) Zurita. Anales, tomo II, fol. 424.

(3) Enrique III a Martín el Humano. Salamanca, 10 de septiembre 1397 B. N.: mss. 13.236 fols. 6-12.

Papa se reducían solamente a una conferencia entre los dos aspirantes a la Tiara, y al nombramiento posterior de una comisión que señalase quien había de ser el verdadero Pontífice. La Cristianidad resolvería por sí misma el problema reconociendo al legítimo y apartándose del falso. Los duques, estimando aquel medio prolijo e inútil recurrieron a los cardenales quienes, en un largo y razonado escrito, determinaron como procedimiento mejor, la renuncia simultánea de los dos Papas.

La respuesta no toca ya los detalles de la violencia cometida ni las protestas castellanas; es curioso considerar la evolución profunda que se ha operado en la actitud del de Trastámara. Los embajadores aragoneses insistían en la «*via compromissi*», y Enrique III la reputaba como no realizable pues no puede obligarse al Papa de Roma a que condescienda a celebrar una reunión absolutamente voluntaria, no prevista en derecho ni realizada jamás, máxime teniendo en cuenta que se halla dispuesto a la reunión de un Concilio ecuménico que es perfectamente canónico. Aun suponiendo —arguye el rey castellano— que, tras muchos ruegos, Bonifacio IX condesciende. «Nuestro señor por su parte eñige al Señor Cardenal de Pamplona; dice el intruso, y yo por mi parte a Baldo u otro doctor semejante puesto que no le faltan en Italia. Dice nuestro señor, queremos que se elija a uno de tus anticardenaes; dice el intruso, no quiero sino a Baldo, y no se me puede obligar a elegir sino al que quiero; tu elegirás al que deseas y yo haré lo mismo. Y he aquí una segunda dilación bastante razonable». (1)

No es eso solo. Los diputados, si llegan a nombrarse, perderán meses y meses en prolijas discusiones pues a ningún bando le faltan leyes canónicas en que apoyar su postura, ni abogados que la defiendan. De todas formas la mayor dificultad se hallará por parte de los testigos, pues el Papa de Roma pretenderá presentar como tales no solo a los cardenales, que le son en su mayoría desafectos, sino a todos los extranjeros que estuvieron presentes a la

(1) Véase documento anterior.

elección. Tales testigos son por ambas partes de igual modo numerosos y respetables. Por último las cartas de los cardenales que, estando fuera de Roma reconocieron a Urbano VI, y que pudieran ser una prueba decisiva en su favor, no son aceptadas por los clementistas que las consideran falsas.

En resumen: la «*via compromissi*», según la apreciación de Enrique III conduce a un punto muerto. Supongamos que se llega al término deseado y, hecha relación de la causa seguida, se presenta a los dos pretendientes. Uno de ellos es legítimo y el otro cismático. El monarca español examina el caso de que Urbano VI sea considerado legítimo. El escándalo sería terrible, pues con ello se vendría a demostrar que una gran parte de la Cristiandad, incluso cardenales y reyes han vivido, y aún muerto, excomulgados.

Aquí se nos descubre claramente el pensamiento de Enrique III. No cree en la posibilidad de hallar al verdadero Papa, y aún piensa que tratar de ello sería altamente perjudicial pues de una declaración justificando a uno de los dos pretendientes se irrogarían males peores que los del propio Cisma. Mas vale no preocuparse de la legitimidad de los Pontífices y tratar de eliminarles a un tiempo. En esto hay sin duda un gran acierto político aún cuando no religioso.

En los tres medios propuestos por la Universidad de París, uno, la «*via compromissi*» ha sido analizado como perjudicial. Quedan otros dos: la cesión y el Concilio general. Con respecto a este último quedan dos dificultades: ¿quién convoca el Concilio?; ¿quiénes han de concurrir a él? Aún salvándolas se llegaría a inconvenientes análogos a los de la «*via compromissi*», pues los miembros del Concilio querrán ser jueces en aquella causa y no admitirán que los pretendientes procedan por sus respectivos compromisarios. Inmediatamente la autoridad de este Concilio quedará anulada, pues si los Papas niegan su reconocimiento a una Asamblea que ellos no han convocado, el Concilio se convierte en Conciliábulo. Respecto a lo que la Universidad de París llama «*via iustitiae*», Enrique III se declara ignorante, pero hace resaltar que si puede dar

origen a que se quite uno de los Papas y se deje al otro, como se trata de justicia humana, bien puede ser que favorezca al falso, convirtiéndose así en una «via iniustitiae».

¿Cuál es pues el pensamiento del Trastámara? El documento que analizamos nos le descubre en su última parte. Puesto que Francia pide la renuncia, lisa y llanamente, y el Papa se encierra en la «via compromissi», el soberano de Castilla establece un término medio entre ambas conclusiones. Los dos pretendientes—y así se cumplen los deseos de Benedicto XIII—se reunirán con sus séquito en un lugar seguro, conferenciarán durante un tiempo fijado de antemano, y propondrán todos los medios que estimen pertinentes para la liquidación del Cisma. Una vez que se hayan puesto en práctica estos medios, si, pasado el plazo, no se hubiera llegado a la determinación del verdadero pastor, ambos se comprometen a ceder, cumpliendo así los deseos del rey de Francia. Bien entendido que la renuncia no es igual que la cesión, pues en la primera se presupone que uno de ambos, el que renuncia, se haya convencido de que no tiene derecho al Papado. En esto estriba la diferencia entre la actitud castellana y la francesa.

LA EMBAJADA DEL MAESTRO FERNANDO

El mismo Enrique III había transmitido estas proposiciones directamente al Papa, pero el terco aragonés se negó a admitir otros medios que los por él propuestos, y perseveró en su resolución a pesar de las críticas que su actitud provocaba. (1)

Acaso fuera el encargado de estas gestiones cerca del Antipapa, el mismo maestro Fernando que entre 1397 y 1398 visitó en París a Carlos VI. Conocemos su misión cerca del rey de Francia a través de un documento posterior. Este criado—en el sentido medieval de la palabra—del arzobispo de Toledo, que según la opinión de los franceses seguía en todo «las buenas doctrinas y

(1) Zurita. Anales, tomo II, fol. 425.

enseñanzas del arzobispo» (1) presentó al monarca francés las conclusiones de la Asamblea de Salamanca que, como sabemos, en nada se relacionaban con la sustracción de obediencia. En Francia se le recibió cordialmente: se le permitió hablar en la Asamblea de París, asistió a las conferencias con el Emperador en Reims y, a lo que parece, acabó por excederse en su misión, declarando, en contra de sus instrucciones, que Enrique III estaba dispuesto a sumarse a la sustracción de obediencia. El castellano montó en cólera, escribió cartas fulminantes al maestro, y le mandó llamar. Los cortesanos franceses le retuvieron cierto tiempo y luego le despidieron con una florida carta de recomendación, ponderando con exceso las buenas cualidades que habían encontrado en el embajador. (2).

FRANCIA REALIZA LA SUSTRACCION DE OBEDIENCIA

La obstinación del Antipapa Luna creaba una embarazosa situación. Si ninguno de los caminos propuestos por la Universidad de París era aceptado ¿cuál sería la actitud de Francia? La propia Universidad se encargó de decidirlo. Bajo su égida se celebró una nueva Asamblea del clero que, bajo la indignación del momento, votó un nuevo cisma nacional bajo la forma de la sustracción de obediencia. El 28 de julio de 1398 le fué comunicada a Benedicto XIII, mientras un pregonero anunciaba en las calles de Avignon que el rey de Francia tomaba bajo su custodia a la ciudad con todos sus habitantes.

(1) Chanteloube, 6 de agosto de 1398. El duque de Berry a Enrique III. A. G. S. K. 1482, fol. 8.

(2) «il s' est tres grandement, notablement et prudenment maintenez et gouvernez au gre de mon dit seigneur et de nous de son sang et n' ay veu, par-deca venu ambaxeur de son estat plus gracieusement ne plus notablement pour suite la dicte chose ne qu' il a fait et semble bien qu' il est parti de cour de notable et prudent prince... qu' il vous plaise tousiours l' auoir en votre grace et en special recommandation car il en est bien digne et aussy le croire de ce quil vous dira de per moy et y adiouster foy et creance». Véase documento anterior.

Castilla y Francia acababan de firmar un acuerdo para acabar, por los medios precisos, con el Cisma. Benedicto XIII no regateó esfuerzos para cortar la alianza, enviando incluso al obispo de Avila con especiales instrucciones. Todo en vano. (1) Carlos VI había tenido la delicadeza de poner al corriente de las deliberaciones de París a su aliado, y cuando la Asamblea terminó, el abad de San Medardo de Soissons vino a traer sus conclusiones. (2)

La embajada del abad de San Medardo de Soisson había de estar precedida de una nueva política de hechos consumados. Bocicaut, el capitán de mercenarios, fué enviado a Avignon. Benedicto XIII se refugió en el Palacio y resistió el asedio con auxilios de caballeros franceses y aragoneses. Aragonesa era también la escuadra que le avituallaba por el Ródano. El Palacio resistió, Bocicaut fué depuesto y el rey de Francia no tuvo más remedio que firmar una tregua y conformarse con la promesa, hecha con vaguedad y a regañadientes de que el Papa renunciaría en cuanto su adversario muriese, fuera expulsado de la Santa Sede o abdicase. (3) Con estas cosas el año 1398 había concluído. El asedio del Palacio de Avignon durará cuatro más.

EL ABAD DE SAN MEDARDO Y LA SUSTRACION DE OBEDIENCIA

La embajada del abad de San Medardo de Soissons debió de partir a comienzos del otoño de 1398, ya que sus cartas credenciales llevan la fecha del 28 de agosto, y algunas de presentación

(1) Enr. III a Car. VI. Madrid 4 ene. 1398? A. N. P. J. 916, fol. 17.

(2) «le Roy a fait assembler les prelatz et clergie de son Royaume pour le fait et vnion de l'eglise et a este votre aduis et deliberaçon que par deça avez enuoiee leue generalment laquellé a este tenue pour es grandement et saigement escrie et ordonnee et chascun jour procede l' en la besoingue en la quelle conclusion sera mise briesment se dieu plaist ensuivant votre bonne et braye opinion et icelle prise monsieur le Roy et moy le bon ferons sauoir et jour hastiement». París 20 jul. 1398. Duque Berry a Enrique III. AGS. K. 1482, f. 6.

(3) Zurita. Anales, tomo 2, fols. 429-431.

la del 9 de septiembre. (1) El crecido número de cartas que a los embajadores se entregaron, atestiguan la importancia que Carlos VI concedía a esta embajada cuyo único objeto era inclinar el ánimo de los castellanos a la sustracción de obediencia que en principio no parecían haber aceptado con demasiado entusiasmo. (2)

El abad se apuntó un notable triunfo. Enrique III reunió una asamblea del clero en Alcalá de Henares y allí la sustracción de obediencia fué aceptada; la declaración oficial lleva la fecha del 21 de diciembre de 1398. (3) Naturalmente, aquella denegación creaba una situación enteramente nueva en los anales de la Iglesia española. Privados de la autoridad papal, los fieles pasaban a depender directamente del rey, aun cuando en teoría, y conforme a las normas dadas en el mismo documento denegatorio de obediencia, los prelados de las distintas diócesis llenasen las funciones pontificias. De hecho estos mismos eran únicamente responsables ante el propio monarca. (4)

En la actitud castellana tuvo una parte muy principal don Pedro de Frías, obispo de Osma y cardenal de España. Muy poco tiempo después cayó en desgracia de su rey y Enrique III pensó en desterrarle a Avignon. Acudió el prelado a la Corte de Francia y obtuvo que el duque de Borgoña escribiera una carta al castellano (5), que sin duda no fué desatendida.

(1) Cartas de presentación del duque de Berry a Rodrigo López Dávalos y a Juan Hurtado de Mendoza. Bourges 9 sep. 1398. A. G. S. K.-1482 fols. 10-11.

(2) «vous prions tres acertes que vous induisiez notre dit frere a ce que ainsi comme il et nous ensemble auons emprins a poursuiuir le fait de la dicte vnion qui est tant agreable a dieu et tant profitable a toute crestienté». Carlos VI a J. Hurtado de Mendoza. París, 28 ago. 1398. A. G. S. K.-1482 fol. 9.

(3) Fernández del Pulgar op. cit. tomo II pág. 87.

(4) Conocemos una copia en la Historia de don Enrique III de Gil González Dávila, que nosotros tenemos por auténtica, pues el autor dice haberla tomado de la catedral de Salamanca, en donde consta fué canónigo.

(5) «et ne le veuillez nie enuoier par deuers notre saint père car il a acuns ses haïneux pardeuers lui pour ce qu' il a tenu la main la determinacon que vous faistes touchant le fait de la substraçon les quels per auenture auroient

EL FRACASO DE LA SUSTRACCION

La adhesión de Castilla a la política francesa, privaba al Pontífice de un punto de apoyo en el que siempre había confiado. La situación había llegado de todas formas a un extremo límite en 1399, pues aún habiendo tregua, el Papa estaba de hecho encerrado en su Palacio, contemplando los centinelas enemigos desde las almenas de sus torres. La situación de los dos reinos sin Papa era muy embarazosa, y a las protestas de los buenos católicos, se unieron bien pronto disturbios como en el condado Venaisin, o en Bretaña, en donde el clero se negaba a obedecer a sus obispos por la simple razón de que ellos tampoco acataban al Papa. El momento era de terrible confusión. Un fraile franciscano, predicando en Avignon se había atrevido a proclamar la excomunión de los opresores del Papa, y el pueblo miraba ya con odio a aquellos brutales soldados que no recataban su intención de llevarse al Papa, encadenado, a París. Comenzó a hablarse de nuevo reconocimiento. En enero de 1400 Enrique III despachó nueva embajada para tratar de solucionar el problema. (1) Al cabo la opinión favorable a Benedicto XIII, sustentada por el duque de Orleans, acabó por triunfar y a fines de 1400 la obediencia francesa al Pontífice, fué restablecida.

El año 1400 era año Santo en Roma. Mientras se discute la denegación de obediencia, Enrique III envía al obispo de Segovia, don Juan de Tordesillas, para ganar las gracias especiales que se derivan del jubileo. De Roma trajo, entre otras valiosas reliquias, un trozo del vestido de Cristo—así lo quiere atestiguar Dávila—regalo expreso del Emperador de Bizancio. (2)

La Corte de Castilla imitó la actitud francesa. Antes de resti-

desir de lui faire aucune ennuy ou empeschement par deuers notre dit saint pere a celle occasion». Juan de Borgoña a Enrique III. París 15 octubre de 1399? A. G. S. K.-1482, doc. 4.

(1) Zurita. Anales, tomo 2, fol. 435.

(2) González Dávila, op. cit. págs. 146-148.

tuir la obediencia se reunió una nueva Asamblea del clero. Los embajadores designados, Alfonso Ruiz de Salamanca y fray Alonso de Arguello, llegaron a Avignon el 12 de septiembre de 1401, (1) pero la publicación oficial no se hizo hasta el 28 de abril de 1403, y para entonces la situación del Papa había cambiado por completo. (2)

LA FUGA DE BENEDICTO XIII

Las gestiones realizadas por el duque de Orleans habían cristalizado en la formación de una fuerte corriente de opinión francesa favorable al Papa. Aprovechándole se pudo llegar a una paz entre Benedicto XIII y sus cardenales. El rey de Aragón, aliado fiel de don Pedro de Luna, estimó favorable la ocasión y encargó a su condestable, Jaime de Prades, que liberase al Pontífice. Con extraordinaria astucia y habilidad el aragonés llegó a Avignon, vió al Papa, le abrió un camino hacia la calle arrancando las piedras de una pared medianera de la casa de un deán, y le dió la libertad el 12 de marzo de 1403. Bajo la protección de los soldados del duque de Orleans, en noviembre de aquel mismo año llegó a Marsella. (3).

SEGUNDO PROCEDIMIENTO: LA «VIA COMPROMISSI»

Una vez libre el Papa creyó llegado el momento de realizar el plan acariciado durante tanto tiempo, esto es, la «via compromissi», pero sin el auxilio—que es más bien dominio—del rey de Francia. Sobre todo debe tenerse en cuenta que Enrique III acaba de proclamar en Valladolid la obediencia al Papa, a pesar de los esfuerzos en contrario de los embajadores franceses.

Comienza la última etapa de prestigio del Antipapa de Avig-

(1) Zurita. Anales, tomo 2 fol. 436.

(2) Zurita. Anales, tomo 2 fols. 440-441.

(3) Zurita. Anales, tomo 2, fol. 441.

non. Reconocido nuevamente por Castilla y por Francia, disfruta con gozo de una victoria que cree debida a su razón cuando más bien es fruto de su terquedad. Pedro de Luna confía ahora en que su dialéctica y su personalidad se impondrán al Pontífice de Roma—el «intruso», según su expresión—y restaurará de este modo la unidad cristiana en su propio provecho. El tiempo se encargó de disipar sus sueños, demostrando además que la «vía compromisi» no conduciría a la Paz.

En Marsella se reúne la Corte brillante del Papa. Un día ocurrió allí un incidente curioso: entraron en el puerto unas galeras fugitivas en cuya persecución venía un curioso aventurero español, Pero Niño, conde de Buelna. El castellano hubo de detenerse en su intento de reconocer que la bandera del Papa amparaba a aquellas embarcaciones; presentó excusas alegando su confusión con naves moras, y luego giró una visita al Papa Luna, ganando su bendición. (1)

Continuando en su plan, Benedicto XIII envió una embajada a Roma en junio de 1404, compuesta por Pedro Raban, obispo de San Ponce de Tomeras, don Pedro de Sagarriga, electo de Lérida (2) Antonio, abad de Sahagún, y fray Beltrán Rodolfo, de la Orden de Menores. Conocemos su desarrollo por una relación que de esta embajada hizo Benedicto XIII a Enrique III para justificar el fallo de sus intentos. Después de vencer grandes dificultades, los enviados obtuvieron pasaporte y pudieron acercarse a Roma en septiembre. El 22 de dicho mes fueron recibidos en el Palacio de San Pedro, a presencia de los cardenales, clérigos y pueblo de Roma. Saludaron al Papa quitándose los birretes, e inclinando levemente

(1) Díez de Gamez, Gutierre. El Victorial. Crónica de las Hazañas de don Pedro Niño, primer conde de Buelna. Ed. Mata Carriazo. Madrid 1940, páginas 107-110.

(2) Zurita. Anales, tomo 2 fol. 441, dice Francés de Sagarriga pero en los documentos en que el propio Papa hace relación de la embajada, pone Pedro, su verdadero nombre. Benedicto XIII a Enrique III. Génova 27 jun. 1405. A. G. S. P. R. Leg.º 60 fol. 173.

la cabeza, pero sin hacer reverencia para no dar a entender le tenían por verdadero Papa. Sus discursos invitaban al Romano a celebrar una entrevista con su rival en un lugar idóneo y seguro, examinando juntos todas las razones que estimaran favorables, hasta que, averiguada la persona del verdadero Papa, el que no lo fuera diera, abdicando, al mundo, el ejemplo de cómo varones católicos, saben cumplir con su deber. Si el Papa recelaba unirse con su contrincante, podía nombrar un número determinado de personas que le representasen en una conferencia con otras tantas designadas por el de Luna, siempre que todos juntos jurasen trabajar por la pacificación de la Iglesia. Aun más; con fingida generosidad, el Antipapa accedía a celebrar la entrevista, no en un lugar limítrofe, sino en la propia Italia, con tal de que ambos diesen la seguridad. Queremos llamar la atención sobre este punto porque, a nuestro entender la intención de Benedicto XIII yendo a Italia, es formarse un partido en el propio campo de su rival.

La diplomacia trabaja sin descanso. Los nuncios pidieron secretamente a los cardenales que se pusieran de acuerdo con sus colegas de Avignon para no proceder a nueva elección cuando uno de los pretendientes falleciese, sino todos juntos reconocen al superviviente.

El 29 de septiembre, Bonifacio IX hizo conocer una respuesta negativa. No quiso tampoco hacer por su parte nuevas proposiciones, y anunció que no renunciaría jamás. Seguramente estaba muy emocionado. De todas formas, un repentino ataque le dejó sin voz y al cabo de dos días murió. Su muerte fué seguida de algunos disturbios en Roma, dirigidos en parte contra los nuncios avignonenses. Un día incluso se vieron detenidos, encerrados en Santángelo, obligados a pagar 5.000 ducados por su rescate, y por añadidura, limpiamente despojados de casi todos sus objetos de valor. (1)

(1) Zurita. Anales, tomo 2, fol. 443.

La muerte de Benedicto IX era la ocasión esperada por don Pedro de Luna. El 12 de octubre sus embajadores rogaron a los cardenales que no procedieran a una nueva elección. Recibieron una buena respuesta, pero nada más. Fué entonces cuando sufrieron prisión. Al verse libres buscaron refugio en castillo muy cercano a Roma, en donde esperaron durante siete días inútilmente. Pasaba el plazo del salvoconducto, y por eso regresaron a Florencia, mientras de la urna salía el nombre de Cosme Meliorato, Inocencio VII. Parecía un espíritu bondadoso y apostólico, pero bajo esta apariencia exterior escondía una ambición sin límites. Requirió a los nuncios de Avignon que regresaron a Roma. No lo hicieron, y el Antipapa se excusó, un poco vagamente, ante Enrique III. (1)

Desde 1403 hasta finales de 1405, don Pedro de Luna recorre incesantemente la Costa Azul, reclutando tropas en todos los lugares en donde puede hallarlas, (2) y manteniendo contacto con Roma para formar un ambiente propicio a su causa. El recibimiento que las ciudades italianas le prestan es tan cordial, que el aragonés llegó a creer en la posibilidad de una victoria.

CASTILLA FUERZA LA «VIA COMPROMISSI»

Castilla no cree en tal victoria. Cansado de las continuas dilaciones del de Luna, Enrique III envió una embajada a París tomando una posición tajante. Ya que los dos Papas estiman conveniente la conferencia, debería obligárseles a que la celebraran, y el que se niegue a acudir, sea declarado contumaz. (3) La Universidad de París aceptó con júbilo la proposición, y una embajada francesa se unió a la castellana que formaban fray Alfonso de Alcocer, Fernán López de Aztuniega y el doctor Alfonso Rodríguez. La respuesta

(1) Véase documento citado en nota 27.

(2) Zurita. Anales, tomo 2, fol. 445.

(3) Christophe, Histoire de la Papauté au XIV siècle. vol. III. Paris 1853, páginas 155-159.

que recibieron de Benedicto XIII, fué muy amable, pero nada concluyente. (1)

Cuando murió en Roma Inocencio VII, una buena parte de sus cardenales, estaba convencida de que el mejor medio de acabar con el Cisma, era renunciar a una nueva elección, obedeciendo al que quedaba. Había en ello una tremenda dificultad. Admitir tal cosa era tanto como declarar que todos los antecesores del difunto habían sido cismáticos, y lo que es más grave, los cardenales por ellos creados, anticardenales. Esta fué la causa que les movió a rechazar sus buenas intenciones, y a elegir a Angel Corario, no sin antes prestar un juramento análogo al de sus colegas avignonenses. cuando la elección de don Pedro de Luna. (2)

EL FALLO DE LA «VIA COMPROMISSI»

Gregorio XII parecía bien dispuesto a celebrar una reunión con su adversario, y para dárselo a entender, envió nuncios a Marsella, que aparte de esto, proponían que no fuesen nombrados por uno y otro más cardenales que los imprescindibles para igualar el número de los de su rival. (3) Benedicto contestó en 31 de enero en un tono enteramente semejante. (4) La ocasión de verificar el procedimiento propuesto por el Antipapa, había llegado. Entonces pudo verse lo ineficaz que resultaba ante aquel tremendo juego de pasiones en que se agitaba la política de la época.

(1) Mónaco 16 de agosto 1406? Benedicto XVIII a Enrique III. A. G. S. Estado. Roma. Leg.º 847, fol. 56.

(2) Hefele-Knöpfler. *Koncilien Geschichte*. Friburgo, 1855, tomo VI, pág. 882.

(3) Zuritr. *Anales*, tomo 2, fol. 446.

(4) «qui se facit apellari Gregorium, qui postea nobis et... cardinalibus... per suas litteras indicavit se votis et iuramentis astrictum ad dandam pacem in Dei Ecclesia per viam cessionis et ad illam se totis affectibus aspirare eam nobis offerendo. Quibus per nos summo cum gaudio perceptis ex istis principiis credentes indubie virum istum secum cor nostrum veris caritatis affectibus ad tam pii operis consummationem velle procedere cum effectu directis sibi nostris apicibus. Datis Massiliae... secundo kalendas februaryi». Génova 15 jul. 1408? Bend. XIII a Ig. españ. B. N. mss. 13.116, fol. 72.

Castilla, Francia y Aragón trataron de obligar al de Luna a que firmase una bula comprometiéndose a abdicar si fuese necesario. No pudieron conseguirlo, pero sin embargo las relaciones entre Roma y Marsella parecían llegar a buen término, cuando el 4 de abril los procuradores de ambos pretendientes se concordaron para reunirse en Savona el día de San Miguel, plazo prorrogable hasta todos los Santos si menester fuere.

A última hora terció el alma maligna de Ladislao de Nápoles para impedir que la conferencia se celebrase. Gregorio XIII es más culpable de debilidad que de malicia. Lo cierto es que no acudió ni al primero ni al segundo plazo, y que Benedicto XIII recibió la invitación de seguir hasta Portovenere. Así lo hizo. Convenio tras convenio llegaron a firmarse cuatro sin que ninguno de ellos tuviera efecto.

TERCER PROCEDIMIENTO: EL CONCILIO. PISA

El repetido fallo de las esperanzas de paz, llenaba de indignación a las naciones católicas y a los cardenales de los dos Colegios. La violencia estalló cuando el 25 de abril de 1408 Ladislao de Nápoles entró en Roma, y Gregorio XII rompió el compromiso y anuló la conferencia. Francia, que tanto había hecho por la pacificación, arrastró en su furia a Aragón y, sobre todo, a Castilla. Por todas partes sonaba la palabra Concilio y se sentaba la peligrosa teoría de la superioridad conciliar. Algunos cardenales huyeron a Pisa y se reunieron con otros avignonenses que estaban en Liorna. Para cortar la disidencia, Benedicto XIII reunió un Concilio en Perpignan, muy poco concurrido, el 1 de noviembre de 1408, (1) que le reconoció como Pontífice legítimo.

Aragón y Castilla se separaron momentáneamente. Aun cuando los castellanos concurrieron a Perpignan, Fernando de Antequera

(1) Carta convocatoria para el concilio. Génova, 15 julio de 1408, B. N. mss. 13.116, fols. 72-79.

se negó a colaborar en los esfuerzos hechos por el rey de Aragón para neutralizar los efectos del concilio de Pisa, cuyas sesiones habían comenzado el 25 de marzo de 1409, y que había desembocado en la elección de un nuevo Papa, Pedro Filargi, Alejandro V. En lugar de liquidar el Cisma, el Concilio le multiplicaba. Gregorio XII abandonó Roma a las tropas de su nuevo rival, y la confusión en los reinos occidentales se hizo verdaderamente espantosa. Para colmo murió Alejandro V y recogió entonces la tiara un cierto Baltasar Cossá, Juan XXIII, de quien se murmuraba que en su juventud había sido pirata.

LA POLÍTICA DE JUAN XXIII CON RESPECTO A CASTILLA

Juan XXIII era hombre hábil. Comprendió enseguida que la clave de su éxito era España, ya que Francia y el Imperio parecían dispuestas a reconocerle. El 20 de junio de 1410 explicó sus proyectos en una carta a Carlos Malatesta, señor de Rimini. Puesto que Aragón mantiene a Benedicto XIII, es preciso separarle de Castilla. (1) Encargó de lograr esto al cardenal Landulfo de Bari, cuyas cartas credenciales fueron fechadas el 22 del mismo mes y año (2) aún cuando no sepamos si llegó a cumplir su misión. En cambio conocemos que Fernando de Antequera tenía agentes en Roma y «una carta de un su criado» le informó prestamente de la victoria obtenida por Luis de Anjou en Roccamora. (3)

Fué un instante tan solo, pero pareció que la victoria era definitiva. Juan XXIII despachó enseguida embajadores a España: eran el cardenal Orsini y Alamano de Pisa. Llegaron en 1411, en plena guerra de Granada y apenas si fueron atendidos por el regente. (4) Por otra parte la buena fortuna de Juan XXIII duró poco. La falta

(1) H. Finke. Acta Concilii Constancensis, tomo I. Munich 1896, pág. 2.

(2) H. Finke. op. cit. tomo I, págs. 20-22.

(3) Crónica de Juan II. B. A. E., tomo LXVIII, pág. 338.

(4) H. Finke, op. cit., pág. 3.

de dinero disolvió las compañías de Luis de Anjou, y cuando Ladislao invadió los Estados de la Iglesia, el Papa no tuvo más remedio que pactar con él, perdiendo de este modo el poco prestigio que le quedaba.

La amistad de Juan XXIII con Ladislao, se enfrió pronto. Aprovechando la subida al trono de Fernando de Antequera, el napolitano envió una embajada al monarca de Aragón que se reunió con ella en Balaguer. No quiso tomar ninguna decisión sin tratar antes con Castilla de la que en cierto modo seguía siendo regente. (1) Castilla y Aragón están ahora tan unidas en la cuestión del Cisma que Fernando obra en nombre de las dos. La propuesta de Ladislao no tuvo mayor transcendencia porque murió al año siguiente de haberla hecho.

EL CONCILIO DE CONSTANZA

La elección de Segismundo como rey de Romanos fué entonces una fortuna. Puso todo su empeño en liquidar el Cisma, por que necesitaba un Concilio que acabase con los husitas y éste solo podía reunirse bajo un Papa, único y legítimo. Así empezó: convocando una gran Asamblea susceptible de convertirse en Concilio en cuanto hubiera Papa. Le apoyaron Francia y Juan XXIII que esperaba sin duda ser reconocido como Pontífice. Sus primeros esfuerzos por atraerse a España fracasaron por la altivez de los embajadores, provocando una protesta de Aragón que señaló que España no estaba sujeta a la soberanía imperial porque había sido arrebatada a los infieles. La tirantez fué suavizada por los franceses que acompañaban a los alemanes y que pidieron solo la adhesión de don Pedro de Luna. (2) En realidad trataron solo con Fernando I, porque Catalina de Lancaster se negó a intervenir en aquel asunto que no conocía. (3)

(1) Crónica de Juan II, pág. 351.

(2) Zurita. Anales, tomo 2, fols. 102-103.

(3) H. Finke, op. cit., tomo I, pág. 317.

El 5 de noviembre de 1414 comenzaron las sesiones en Constanza. Sin entrar en detalles diremos solamente que éstas trajeron el convencimiento de la necesidad de que los tres sedicentes Papas abdicaran.

LA CONFERENCIA DE PERPIGNAN

Se pudo conseguir que Juan XXIII y Gregorio XII abdicaran. Don Pedro de Luna seguía terco en sus opiniones. Segismundo comprendió que no podría influir en él directamente y por eso buscó la colaboración de Fernando de Antequera, proponiéndole una entrevista en Niza, Savona o Marsella. El aragonés señaló Niza como lugar idóneo y prometió conseguir la abdicación de Benedicto XIII. La principal dificultad puesta por el Papa estaba en el desconocimiento de quienes pudieran ser jueces sin sospecha para proceder a la elección. (1)

Mientras prepara el viaje, Fernando pide procuradores a Castilla para que asistan a la conferencia. Se le enviaron a don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, Martín Fernández de Córdoba, alcaide de Los Donceles, y a ciertos doctores. (2)

Una pertinaz enfermedad impidió a Fernando I cumplir lo prometido. Después de increíbles esfuerzos, pudo llegar hasta Perpignan. Allí se le reunió Segismundo que no reparaba en esfuerzos. Nada se consiguió allí tampoco. Benedicto XIII siguió encerrado en su negativa, don Fernando quedó defraudado, y el Emperador Segismundo, presa de viva cólera, regresó a Constanza (3).

DE NUEVO LA SUSTRACCION DE OBEDIENCIA

La negativa del de Luna plantea un problema grave. Mientras no haya un Papa, el Concilio de Constanza no es tal Concilio. Pe-

-
- (1) Crónica de Juan II, pág. 361.
 (2) Crónica de Juan II, pág. 362.
 (3) Crónica de Juan II, págs. 363-369.

ro. ¿cuál es el verdadero Papa? Imposible saberlo. Imposible y peligroso añadía muchos años antes Enrique III. No hay más que un camino, la abdicación voluntaria de los tres Papas. Uno, el de Avignon, se niega y entonces crea un problema sin solución. El Concilio entonces condena al Antipapa como contrario a la unidad de la Iglesia. Guardando un peligroso equilibrio entre la legalidad y la no legalidad, el Concilio salió airoso de la empresa. Todo el mundo sabe que este éxito costó caro, pues de la superioridad conciliar hicieron luego un arma poderosa los reformadores protestantes.

Antes de la marcha de Segismundo, el 13 de diciembre de 1415 los reinos españoles firmaron con él un acuerdo en Narbona prometiendo la asistencia al Concilio. (1) Todo el mundo aconsejaba la sustracción de obediencia. Hasta el propio San Vicente Ferrer aconsejó esta solución. En Castilla no fué tan fácil. Había en la Corte un poderoso bando de benedictistas, (2) y cediendo a sus instancias la reina madre designó una embajada que fuese con el prior de S. Benito de Valladolid a tratar de encaminar al Papa por el camino de la razón. Tiempo perdido. No hubo más remedio que proceder a la sustracción de obediencia, y un documento en este sentido fué redactado el 15 de enero de 1416, (3) aún cuando no fuese publicado sino mucho más tarde con los decretos generales del Concilio de Constanza. (4)

LOS CASTELLANOS EN CONSTANZA

La camarilla de benedictistas consiguió retrasar en Castilla el paso definitivo: la marcha de la embajada al Concilio. Los propios

(1) Hefele Knöpfler, op. cit. tomo VII pág. 246.

(2) Crónica de Juan II, págs. 362-370.

(3) Sustracción de obediencia, 15 ene. 1416. B. N. mss. 14.16 fols. 16-18, copia en Zurita.

(4) Zurita. Anales, tomo 3, fols. 124-126.

mensajeros enviados por el Concilio a Castilla hacían resaltar esta tendencia en favor de Benedicto XIII tan acusada. En Constanza se llegó a plantear la cuestión de si debería comenzarse sin los castellanos, dudándose en incorporar a los navarros, portugueses y aragoneses a las tareas conciliares, dado que faltaba el último miembro de su nación. (1)

Hasta el 30 de marzo de 1416 no entraron en Constanza los embajadores castellanos, que eran dos obispos, dos caballeros y cuatro doctores. (2) El 3 de abril entregaron sus cartas credenciales y el obispo de Cuenca pronunció un discurso sobre el tema «unum est necessarium» en el que no dijo nada. El 5 de abril pidieron a Segismundo aclaración sobre ciertos puntos dudosos a saber: a) si la ciudad de Constanza era libre y segura, b) qué príncipe se encargaría de garantizar esta seguridad, c) si estaban representados todos los reinos cristianos, y caso de faltar alguno, qué motivos había de tal ausencia, d) cómo se evitará la posible coerción sobre el Cónclave, y e) por último cual sería la forma más conveniente de expulsar a Benedicto XIII. (3)

Aquel tono exigente molestó a los miembros del Concilio que solo dieron una declaración asegurando la libertad absoluta del Cónclave. Los castellanos llegaron entonces a negarse a participar en la Asamblea, (4) y el Concilio no tuvo más remedio que ceder, redactando una fórmula asegurando que la elección se haría conforme a derecho. Solo así los castellanos se mostraron dispuestos a participar en el Concilio. (5)

Hubo que perder aún más tiempo esperando a que los embajadores regresaran a Castilla para recibir poderes de participación

(1) Fillastres. *Gesta Concilii constancensis* en Finke op. cit, tomo 2, páginas 70-71.

(2) Fillastres en Fink, op. cit. tomo II, pág. 94.

(3) Fromme, Bernhard. *Die spanische Nation und das Konstanzener Konzil. Ein Beitrag zur Geschichte des grossen Abendlandischen Schismas.* Münster 1896.

(4) Fillastres en Finke, op. cit. tomo II págs. 96-99.

(5) Fillastres en Finke, op. cit. tomo II págs. 107-109.

en las tareas de Constanza. El 15 de julio de 1416 (1) fué leída una carta del rey castellano excusando los retrasos sufridos por la muerte de Fernando de Aragón. Los poderes para los miembros de la delegación castellana no fueron extendidos hasta el 24 de octubre de 1416. (2)

Ya poco queda por decir. Los miembros de la Corona de Castilla recibieron potestad para adherirse a todos los decretos del Concilio. (3) Llegaron a Constanza entrado el año 1417 cuando se trataba el punto candente de la elección del Papa. El 28 de junio de 1417 publicaron una solemne declaración aceptando la unidad y separándose de la obediencia de Benedicto XIII. (4) Hubo que limar algunas asperezas, muy naturales por otra parte en naciones separadas por tales discordias durante largos años. Se había determinado que los votos se harían por naciones y que en el Cónclave entrarían, además de los cardenales, los miembros que por cada nación determinara el Concilio. Aragón no estaba muy conforme en ello pero hubo de aceptarlo igual que Castilla, haciendo solo la salvedad de que tales personas no serían nunca en número mayor que el de los propios cardenales. Aún en el seno de la nación española hubo discordia porque Aragón pretendía tener voto por todos sus obispos y no solo por los de la Península. Portugal y Castilla se negaron a transigir y los aragoneses hubieron de con-

(1) Finke fecha equivocadamente en 1415, cosa imposible ya que se habla de la muerte de Fernando de Aragón acaecida el 2 de abril de 1416. Fillastres en Finke op. cit. tomo II pág. 63.

(2) Los miembros de la delegación eran: Diego, obispo de Cuenca, Fernán Pérez de Ayala, Juan, obispo de Badajoz, Martín Fernández, Diego Fernández de Valladolid, doctor en decretos, lo mismo que Fernán Martínez Dévalos, fray Fernando de Illescas, fray Luis de Valladolid O. P., y Juan Fernández de Peñaflo. Valladolid, 24 de octubre de 1416. Poderes a los embajadores. A. G. S. P. R. Leg.^o 21, fol. 9.

(3) Jean Du Mont. Corps diplomatique universel du droit des gens. Amsterdam 1726-31, tomo 2 part. 2 págs. 84-85.

(4) Du Mont, Corps diplomatique, tomo 2, parte 2 pág. 86,

formarse con sus prelados peninsulares. Otra cuestión espinosa, la de la presidencia, pudo ser solventada (1)

Al fin se reunió el Cónclave. A pesar de la condición puesta, intervinieron en él treinta prelados, seis por cada nación. Representaban a Castilla don Diego de Anaya, obispo de Cuenca, y don Juan, obispo de Badajoz. El día de San Martín de Tours los designados iniciaron las deliberaciones. El 11 de noviembre se anunció al mundo que, al fin, existía ya un verdadero Papa, Otón Colonna que tomó el nombre de Martín V en honor del santo bajo cuya advocación habían comenzado las sesiones. El Cisma de Occidente había terminado.

Encerrado en Peñíscola, Benedicto XIII, terco como la roca que le guarda, devora en silencio, año tras año, su tremenda ambición. Murió aislado el 17 de noviembre de 1424. Entonces el Cisma tuvo, aparentemente, un rebrote por obra y gracia del canónigo don Gil Muñoz, un mero instrumento en la política italiana de Alfonso V de Aragón.

(1) Zurita. Anales, tomo 2, fols. 129-31.